

nl. Cl.:

406854

Int. Cl.:

A45C

MEMORIA DESCRIPTIVA

correspondiente a la solicitud de concesión de un a.

PATENTE DE INVENCION

SOLICITANTE: GEORG UTZ AG., de nacionalidad suiza.

RESIDENCIA: Auhof, 5620 Bremgarten, SUIZA.

Inventor: GEOR UTZ, que cede sus derechos a la
empresa solicitante.

ENUNCIADO: "BOLSA PORTATIL PERFECCIONADA".

Prioridad: Patentes Suizas n.º 14 313/71 del 1 Octubre 1971
18 476/71 17 Diciembre 1971

1 La presente memoria descriptiva tiene como fin la de-
claración del objeto sobre el que ha de recaer el privilegio de explota -
ción industrial y comercial exclusivo en el territorio nacional de una
Patente de Invención de acuerdo con la vigente legislación sobre Propie
5 dad Industrial, que como el enunciado indica se trata de "BOLSA POR-
TATIL PERFECCIONADA".

 La invención se refiere a una bolsa portátil, cuyo
cuerpo o envoltura se halla constituido por una manga extensible cuando
se encuentra en el estado vacío, la cual va cerrada por un extremo y
10 abierta por el otro, yendo provista de un asa para el transporte, como
mínimo. Esta clase de bolsas se entregan gratuitamente en muchos com-
ercios a los clientes, para que lleven a sus casas los artículos que
han adquirido en los mismos. Así pues, en las casas se acumulan es -
tas bolsas sin saber qué hacer con ellas. Por otra parte, existe la cos
15 tumbre de comprar sacos especiales para basura, en los que se dispone
ésta para su correspondiente recogida. La invención tiene en cuenta el
hecho de que las bolsas sobrantes podrían utilizarse muy bien para la
recogida de basuras si fueran algo más grandes. La invención, pues,
tiene por objeto conseguir una bolsa portátil, que después de haber sido
20 empleada en la compra, sea susceptible de ampliación a fin de que se
pueda usar como un saco normal para la recogida de basuras. Esto se
logra de acuerdo con la invención por el hecho de que la bolsa en cues -
tión ofrece dos formas de utilización. En la primera de estas una par-
te o sección de la manga - primera parte- se halla en contacto con la
25 otra parte -segunda parte-, la cual constituye en sí propiamente la bol-
sa. Asimismo, la primera parte se puede alinear con la segunda para
conseguir la segunda forma de utilización de la bolsa portátil, formando
ahora ambas partes de la manga la bolsa propiamente dicha.

 Otro ejemplo de ejecución de la invención se propone
30 la creación de una bolsa de tales características que se pueda atar, in-

1 cluso sin echar mano de material complementario, como cintas, cuer-
das y similares. Esto se logra al ir acoplada la primera parte de la
manga a través de una línea de debilitación a una cinta prevista en el
extremo de esta primera parte, la cual (cinta) va en contacto con la se
5 gunda parte de la manga y tan sólo en un punto presenta una unión fir-
me con la misma, pero, por lo demás, se puede separar fácilmente de
ella de modo que esta cinta se pueda emplear para atar la bolsa en su
segunda forma de utilización.

10 Como es natural, la bolsa dentro de sus dos formas de
utilización también cabe usarla para otros fines aparte de los apuntados
anteriormente.

15 Para comprender mejor la naturaleza del invento, en
el plano adjunto representamos (a título de ejemplo meramente ilustra-
tivo y no limitativo) una forma preferente de realización industrial a
la que nos remitimos en nuestra descripción; sobre dicho plano:

Las figuras 1 a 5 son vistas en perspectiva de ejen-
plos de realización del objeto del invento.

En ellas se pueden apreciar las siguientes particula-
ridades:

- 20 Nº 1. - Manga.
Nº 2. - Asas de transporte.
Nº 3. - Extremo abierto.
Nº 4. - Cordón de soldadura.
Nº 5. - Extremo cerrado.
25 Nº 6. - Línea transversal de doblado.
Nº 7. - Líneas de debilitación.
Nº 8. - Zona de unión.
Nº 9. - Faja de rotura.
Nº 10. - Oreja de agarre.
30 Nº 11. - Parte inferior de la bolsa.

- | | |
|----|--|
| 1 | Nº 12. - Parte superior de la bolsa. |
| | Nº 13. - Tiras de desgarrado. |
| | Nº 14. - Pliegue longitudinal. |
| | Nº 15. - Línea de debilitación. |
| 5 | Nº 16. - Cordón de soldadura. |
| | Nº 17. - Cordones de soldadura. |
| | Nº 18. - Asa de transporte. |
| | Nº 19. - Pitones de unión. |
| | Nº 20. - Agujeros de unión. |
| 10 | Nº 21. - Borde de replegado hacia el interior. |
| | Nº 22. - Cuello. |
| | Nº 23. - Ventanas de asidero. |
| | Nº 24. - Cordón de soldadura. |
| | Nº 25. - Extremo cerrado. |
| 15 | Nº 26. - Banda arrancada. |
| | Nº 27. - Oreja de agarre. |
| | Nº 28. - Parte de la bolsa. |
| | Nº 29. - Banda arrancada. |
| | Nº 30. - Línea de debilitación. |
| 20 | Nº 31. - Zona de unión. |
| | Nº 32. - Línea de debilitación. |
| | Nº 33. - Cordón de soldadura. |
| | Nº 34. - Cinta de rotura. |
| | Nº 35. - Refuerzo. |
| 25 | Nº 36. - Línea de debilitamiento. |
| | Nº 37. - Franja terminal. |
| | Nº 38. - Parte media de la franja terminal. |
| | Nº 39. - Línea de debilitamiento. |
| | Nº 40. - Zona de arrancado de la bolsa. |
| 30 | Nº 41. - Línea de soldadura. |

1 La bolsa según la figura 1 presenta una manga (1), que
consta de una película delgada a base de plástico soldable y ofrece un
extremo abierto (3), provisto de dos asas de transporte (2), opuestas
entre sí, y otro extremo (5) cerrado por medio de un cordón de solda-
5 dura transversal (4). En el caso de una forma primera de utilización,
señalada con trazos completos, la manga vacía va doblada siguiendo
una línea transversal (6), de manera que su extremo (5) coincida con el
extremo (3). Una franja marginal, que se halla fuera del cordón de solda-
dura (4), y pertenece a una de las dos superficies principales de la
10 manga, las cuales se hallan superpuestas, presenta dos líneas (7) para-
lelas, debilitadas mediante perforaciones, y va fija fuera de estas dos
líneas, ésto es, en el punto (8) en el extremo (3), por ejemplo, por me-
dio de soldadura o pegado. Las líneas de debilitamiento (7) delimitan
una faja o tira de ruptura o desgarre (9), la cual va provista en sus dos
15 extremos (o al menos en uno de éstos) de una oreja o lóbulo de asa (10)
que se puede doblar alrededor del borde correspondiente longitudinal
de la bolsa.

 En la primera forma de utilización se emplea la bolsa
normalmente para la compra, en especial en un comercio se regala a
20 la clientela para llevar a sus hogares los artículos comprados. A es-
te objeto, la parte (11) de la manga, sector inferior en la figura 1, sir-
ve de bolsa propiamente dicha, en tanto que la parte superior (12) va
fija a su lado exterior.

 Ahora bien, la bolsa que nos ocupa, se puede utilizar
25 en otra forma en la que cuenta con una capacidad esencialmente mayor.
Para ésto, se agarra una de las orejas de asa (10) y se arranca la fa-
ja o banda de desgarre (9), tal como queda indicado en (26) con línea
de trazos y puntos. Ahora se puede plegar la parte superior (12) de
la manga para coincidir con la posición señalada con puntos y rayas de
30 suerte que ambas partes de la manga (11) y (28) formen conjuntamente

1 una bolsa.

Fuera del cordón de soldadura (4) se pueden dejar también dos fajas marginales, opuestas, de ambas superficies principalmente de la manga (1). Luego se han de dotar ambas fajas marginales de líneas de debilitación (7) superpuestas y se tiene que romper una tira de desgarrar o ruptura (9), que consta de dos porciones, si se desea convertir la bolsa en su segunda forma de utilización.

5 En el caso de la figura 2 está previsto de nuevo una manga (1) doblada siguiendo una línea transversal (6). Pero la parte (12) de la manga (1) que se halla en la parte exterior de la parte inferior (11) en la figura 2 es más corta que la parte (11). La parte (12) va provista de dos tiras de desgarrar o ruptura (13), opuestas entre sí, que se hallan junto a los pliegues longitudinales (14) de la parte (12) y quedan delimitados por sendas líneas de perforación (15). Fuera de estas dos líneas (15), ésto es, inmediatamente junto al pliegue longitudinal (14), la parte (12) va soldada fijamente o pegada sobre la parte (11).

15 Cada uno de los cordones de soldadura (16) se extiende a lo largo de la cara interior de cada par de líneas (15) de modo que después de desgarrar la tira (13) la bolsa propiamente dicha, formada en la segunda forma de utilización por las partes o elementos de manga (11) y (12), se halla cerrada perfectamente por el lado.

20 En el caso de la forma de construcción según la figura 3 se dobla hacia atrás de nuevo una parte (12) más corta de la manga extendida (1) sobre una parte (11) más larga de la misma siguiendo una línea transversal (6). La manga (1) va provista una vez más en un extremo (3) de dos asas de transporte (2), opuestas entre sí, y se encuentra cerrada por el otro extremo (5) con un cordón de soldadura transversal (4). Una faja marginal de la parte (12) plegada hacia atrás va provista fuera del cordón de soldadura (4) de una línea de debilitación (30) y soldada fuertemente en (31) a la parte (11) de la manga, sin que

1 se pueda soltar. A lo largo de los pliegues longitudinales (14) la parte
de manga (12) va unida a la parte (11) siendo fácilmente soltable, por
ejemplo, a través de cordones de soldadura (17), soltables, que vienen
indicados por trazo de rayas. Se logra un cordón de soldadura (17) se-
5 parable de semejantes características si se aplica, por ejemplo median-
te pulverización, antes de la soldadura un agente separador, por ejem-
plo silicona, entre las partes de película a unir.

Las dos asas de transporte (2) van dotadas, de un mo-
do conocido, indicado esquemáticamente, de pitones pequeños, que so-
10 bresalen, (19) y agujeros (20) opuestos, que se corresponden con aque-
llos, de suerte que las asas (2) formen un cierre, si se comprimen en-
tre sí. Esta formación de las asas de transporte está prevista preferen-
temente en el caso de todas las formas de construcción de la bolsa, ob-
jeto de la invención.

15 Para conseguir que la bolsa adquiriera la forma segunda
de utilización, se abre bruscamente o desgarrar la línea de debilitación
(30), separando después los cordones de soldadura (17), levantables.

En la figura 4 se representa una bolsa, en la que den-
tro de la primera forma de utilización, la parte (12) de la manga (1) se
20 da la vuelta y se introduce en la parte (11). En el borde de repliegue
hacia adentro (21) va unido por soldadura un cuello (22) que va provisto
de dos ventanas o aberturas del asa (23), longitudinales y opuestas en-
tre sí, a través de las cuales se puede agarrar con la mano si se em-
plea la bolsa en la primera forma de utilización. Si se trata de la se-
25 gunda forma de utilización, la parte (12) de la manga se repliega hacia
afuera respecto a la parte (11) de la manga, como queda representado
gráficamente en (28). En lugar de las asas de transporte (2), formadas
por las ventanas o aberturas para asir (23) también se pudieran haber
previsto asas de transporte a base de material sintético.

30 La bolsa según la figura 4 se puede emplear reversible

1 mente a diferencia con las representadas en las figuras 1, 2 y 3, es de
cir, se puede pasar de la forma segunda de utilización de capacidad
mayor nuevamente a la forma primera de utilización de menor capaci-
dad replegando hacia el interior la parte (12) de la manga en la parte
5 (11) de la manga. Pero esta ventaja no tiene francamente mucha impor-
tancia ya que la bolsa en la segunda forma de su utilización se tira por
lo general como saco de basura.

La bolsa representada en la figura 5 consta principal-
mente de una manga (1), que preferentemente va fabricada a base de
10 una película delgada de material sintético soldable y que presenta un
extremo (3) abierto, dotado de asas portadoras (2) opuestas entre sí,
así como otro extremo (5), cerrado por medio de un cordón de soldadu-
ra transversal (4). En una primera forma de utilización, indicada con
líneas seguidas, la manga vacía, plana, va doblada sobre una línea
15 transversal (6) de manera que su extremo (5) coincide con el extremo
(3). Fuera del cordón de soldadura (4) va prevista una tira en forma
de cinta para la apertura rápida o desgarre (34) la cual se une con el
extremo (5) mediante una línea de debilitamiento (36). En la cinta (34)
se empalma una faja terminal (37), existiendo, por lo tanto, una línea
20 de debilitación (39) entre la faja últimamente dicha y la cinta. Prefe-
rentemente va unido a la cinta (34) un refuerzo (35), por ejemplo, una
cuerda o cordón, que a su vez se halla pegado o fijo de algún modo.
La faja terminal (37) va unida por ejemplo mediante soldadura a lo lar-
go de una línea (41) al extremo (3) colindante, no pudiéndose separar.
25 En el dibujo se representa con líneas continuas una parte del cordón
(35) después de retirar la faja (34) que le oculta, rompiendo ésta. La
línea de debilitamiento (36) prevista fuera del cordón de soldadura (4)
y formada por la perforación, permite separar la parte superior (12)
de la manga (1) de la cinta formada por la faja (34) y reforzada por el
30 cordón (35), partiendo para ello de un extremo de la línea de debilita-

1 miento (36), tal como queda representado con líneas de puntos y trazos
(40), y luego doblar siguiendo la línea transversal (6) de suerte que se
halla alineado (segunda forma de utilización) la parte (28) con la parte
inferior (11). Acto seguido se puede desprender la cinta (37) de la par-
5 te inferior de la manga (11) con arreglo a la línea de debilitamiento (41)
hasta un punto (38) que se halla poco más o menos en el centro de la cin-
ta. En este punto la cinta (37) va fija sin que se pueda soltar a la parte
de la manga (11), por ejemplo, mediante soldadura sólida, cosido, re-
machado, engrapado o similar. Se emplea la cinta (17) para atar en su
10 extremo abierto la bolsa que se halla en su forma segunda de utiliza-
ción, y que sirve en especial de saco para recogida de la basura. Bas-
ta sin más con un doblado de las asas (2), que ahora ya no se siguen ne-
cesitando más.

15 Preferentemente las partes de manga (11) y (12) van
unidas entre sí, a lo largo de los pliegues longitudinales (14), por me-
dio de cordones de soldadura (17), separables, señalados por trazos,
siendo su unión fácilmente soltable, tal como en el ejemplo de construc-
ción según figura 3 de la patente principal.

20 No es absolutamente necesario que la cinta (37) vaya
provista del cordón de refuerzo (35) u otro elemento similar al objeto.
Además, también se puede prescindir de los cordones de soldadura (17)
laterales, que se pueden soltar con facilidad; tampoco hace falta que
la línea de plegado (6) divida a la manga (1) en dos partes de manga (11)
y (12), prácticamente de igual longitud.

25 Si bien las bolsas mencionadas, tal como queda des-
crito, se fabrican primordialmente a base de lámina u hoja continua de
plástico, delgada y soldable, naturalmente cabe la posibilidad de em-
plear también láminas o películas de otro material, por ejemplo, de
papel. Eventualmente también se pueden emplear láminas que consten
30 de dos o más capas de material. En vez de las dos asas de transporte

1 (2), tambien se pueden prever otras distintas, eventualmente incluso una sólo asa.

5 Descrita suficientemente la naturaleza del presente invento, así como su realización industrial, sólo cabe añadir que en su conjunto y partes constitutivas es posible introducir cambios de forma, materia y disposición sin salirse del cuadro del invento, en cuanto tales alteraciones no supongan variación sustancial del mismo.

10 El solicitante, al amparo de los Convenios Internacionales sobre Propiedad Industrial, se reserva el derecho de extender la presente demanda a los países extranjeros, si fuera posible, reivindicando la misma prioridad de la presente solicitud.

15 Igualmente, el solicitante se reserva el derecho de solicitar los adecuados Certificados de Adición en la forma señalada por la Ley, al introducir en el presente invento, cuantos perfeccionamientos se deriven del mismo.

NOTA

20 La presente Patente de Invención que se solicita por veinte años para España, de acuerdo con la vigente Legislación sobre Propiedad Industrial, deberá recaer sobre "BOLSA PORTATIL PERFECCIONADA", en todo de acuerdo con las siguientes

REIVINDICACIONES

25 1ª. - Bolsa portátil perfeccionada, caracterizada porque, siendo del tipo de aquellos cuya envoltura o cuerpo consta de una manga extensible cuando se halla vacía, la cual va cerrada en un extremo y abierta por el otro, provista de un asa de transporte como mínimo, ofrece dos formas de utilización, acomodándose en la primera forma de utilización una primera parte de la manga a otra segunda parte de la misma, constituyendo solamente esta segunda parte la bolsa propiamente dicha de aquella, y porque la primera parte resulta alineable con la segunda, para convertir la bolsa en la segunda forma de utiliza-

30

1 ción, en la que las dos partes de la manga constituyen la bolsa en cues-
tión.

2^a. - Bolsa portátil perfeccionada, en todo de acuerdo
con la anterior reivindicación, caracterizada porque la primera parte
5 en la primera forma de utilización se pliega hacia atrás siguiendo una
línea transversal con relación al eje de la manga sobre una cara exte-
rior de la segunda parte, uniéndose con la misma de modo que se pueda
separar.

3^a. - Bolsa portátil perfeccionada, en todo de acuerdo
10 con las anteriores reivindicaciones, caracterizada porque si se trata
de la primera forma de utilización, un extremo de la primera parte de
la manga, que va provisto de una tira o faja de ruptura o desgarré que
corre transversalmente al eje de la manga, y va fijo fuera de esta tira
a un extremo de la segunda parte de la manga de tal modo que mediante
15 desgarré de la faja o tira se rompe la unión entre ambos extremos.

4^a. - Bolsa portátil perfeccionada, en todo de acuerdo
con la segunda reivindicación, caracterizada porque la primera parte
de la manga va dotada a lo largo de dos pliegues longitudinales de dos
fajas o tiras de ruptura rápida, presentando en el lado o cara de las fa-
20 jas de ruptura, que se apartan de los pliegues longitudinales, cordones
de soldadura y la cara que mira a los pliegues longitudinales va unida,
en la primera forma de utilización, con la segunda parte de la manga,
de tal manera que al desgarrar las dos fajas o tiras se suprime la unión
soldada entre ambas partes de la manga.

5^a. - Bolsa portátil perfeccionada, en todo de acuerdo
25 con la anterior reivindicación, caracterizada porque va unida con la se-
gunda parte de la manga a lo largo de su periferia al menos por seccio-
nes o tramos merced a un cordón de soldadura o de adhesivo, que se
puede separar.

6^a. - Bolsa portátil perfeccionada, en todo de acuerdo
30

1 con la anterior reivindicación, caracterizada porque la primera parte
de la manga va unida a lo largo de dos pliegues longitudinales mediante
un cordón de soldadura o adhesivo respectivamente con la segunda par-
te de la manga, y porque entre un cordón de soldadura, que cierra la
5 primera parte de la manga y un cordón de soldadura no separable, que
une fuera del mismo ambas partes de la manga va prevista una línea de
debilitamiento, que se puede desgarrar.

7ª. - Bolsa portátil perfeccionada, en todo de acuerdo
con la primera reivindicación, caracterizada porque la primera parte
10 de la manga, si se trata de la primera forma de utilización, va involucra-
da o arremangada dentro de la segunda parte, formando una línea mar-
ginal u orla.

8ª. - Bolsa portátil perfeccionada, en todo de acuerdo
con la anterior reivindicación, caracterizada porque a lo largo de la
15 orla o línea de repliegue hacia adentro va fijo un cuello a la manga, que
va provisto de dos ventanas o aberturas rasgadas opuestas entre sí, que
sirven para el transporte de la bolsa si se trata de la primera forma de
utilización.

9ª. - Bolsa portátil perfeccionada, en todo de acuerdo
20 con cualquiera de las anteriores reivindicaciones, caracterizada porque
la manga está fabricada de una lámina o película continua de material
sintético soldable.

10ª. - Bolsa portátil perfeccionada, en todo de acuer-
do con cualquiera de las reivindicaciones primera a octava, caracteri-
25 zada porque la manga va provista en su extremo abierto de dos asas de
transporte opuestas entre sí, que presentan salientes complementarios
y agujeros que permiten una unión móvil de estas asas.

11ª. - Bolsa portátil perfeccionada, en todo de acuer-
do con la primera reivindicación, caracterizada porque la primera par-
30 te de la manga se halla en contacto a través de una línea de debilitación

1 con una cinta prevista al extremo de esta primera parte, la cual va ado-
sada a la parte segunda de la manga y sólomente en un punto va unida fi-
jamente con la misma, pero por lo demás se puede separar fácilmente
de esta, de modo que esta cinta se puede emplear para atar la bolsa en
5 su forma segunda de utilización.

12ª. - Bolsa portátil perfeccionada, en todo de acuerdo
con la anterior reivindicación, caracterizado porque la cinta va provis-
ta de un elemento de refuerzo.

10 13ª. - Bolsa portátil perfeccionada, en todo de acuerdo
con la decimoprimerá reivindicación, caracterizada porque la cinta sin
tener en cuenta el punto de sujeción va soldada o pegada a la parte se -
gunda de la manga, siendo fácilmente soltable.

15 14ª. - Bolsa portátil perfeccionada, en todo de acuerdo
con la anterior reivindicación, caracterizada porque las dos partes de
la manga van unidas entre sí a lo largo de sus pliegues longitudinales
siendo fácilmente soltables.

15ª. - "BOLSA PORTATIL PERFECCIONADA".

20 Según queda sustancialmente descrito en la presente
memoria descriptiva que consta de trece hojas, mecanografiadas por
una sola cara, acompañadas de sus dibujos.

Madrid, 20 SEP. 1972

El Agente Oficial

MIGUEL FERNANDEZ-LAYSA PIRZON
P. P.

25

30

Fig.1

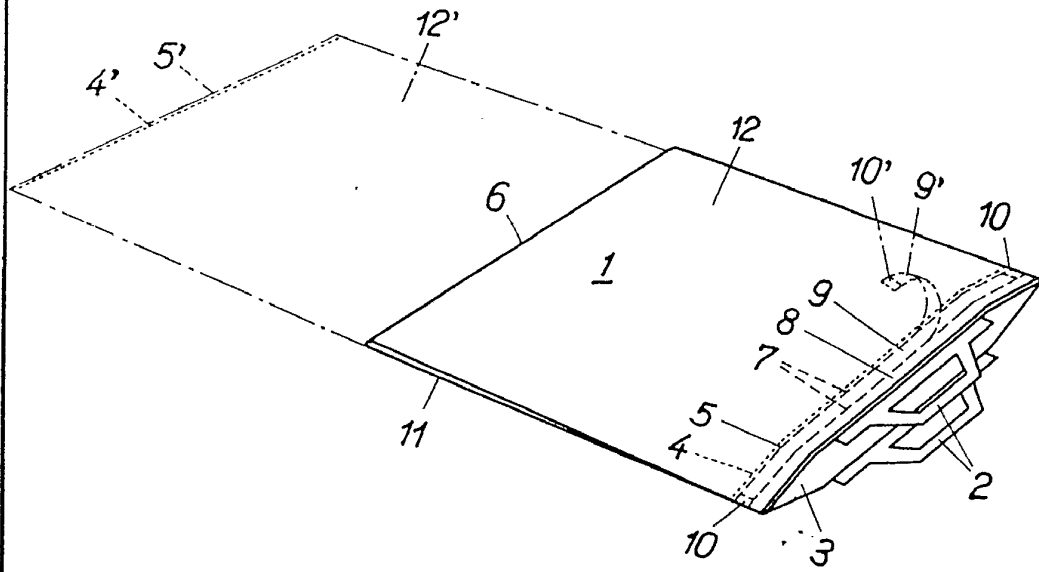
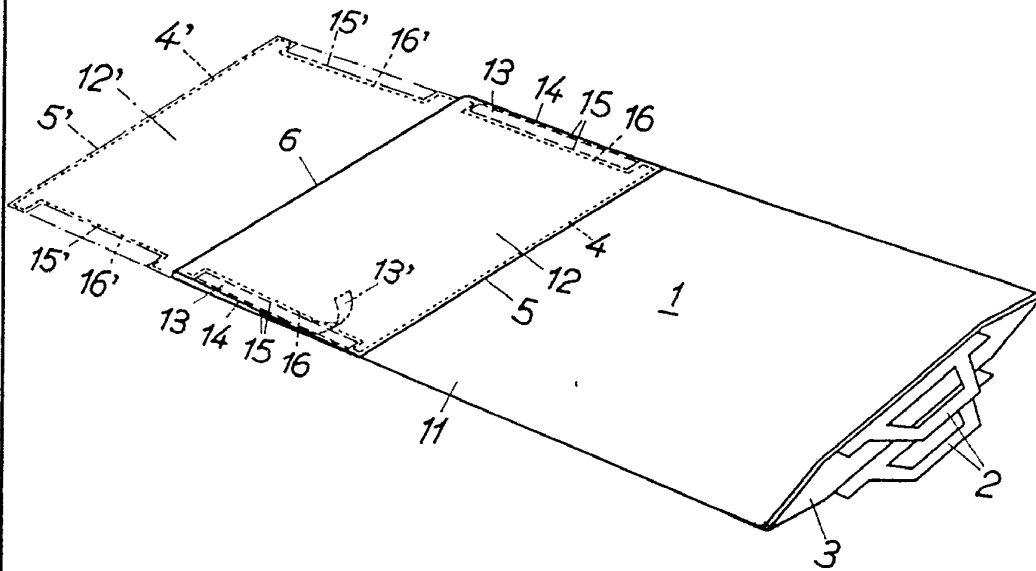


Fig.2



Escala variable
Madrid 20 SEP. 1972
El Agente Oficial
MIGUEL FERNANDEZ LORICA PARZON
P. P.

Fig.3

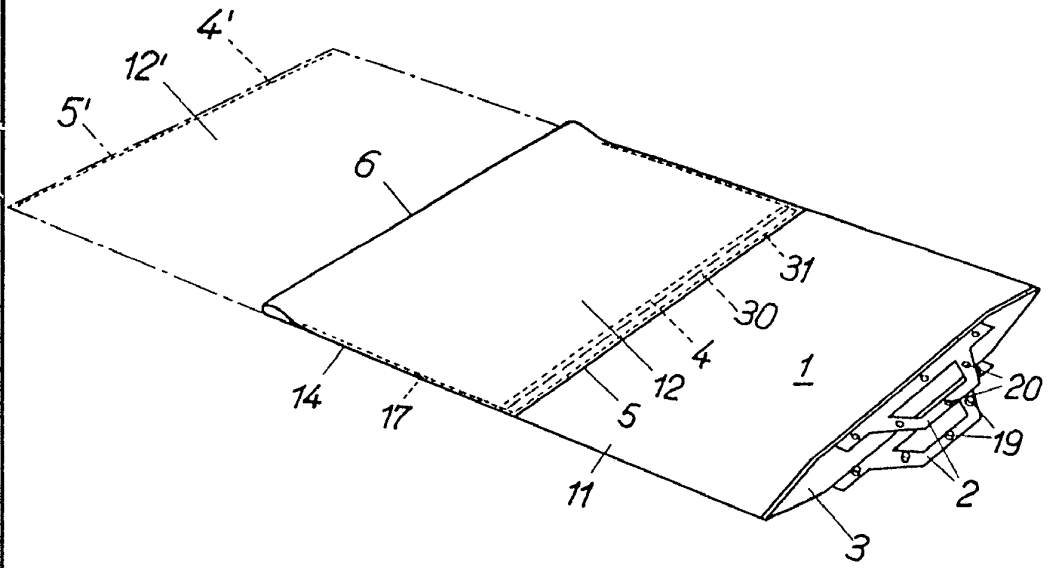
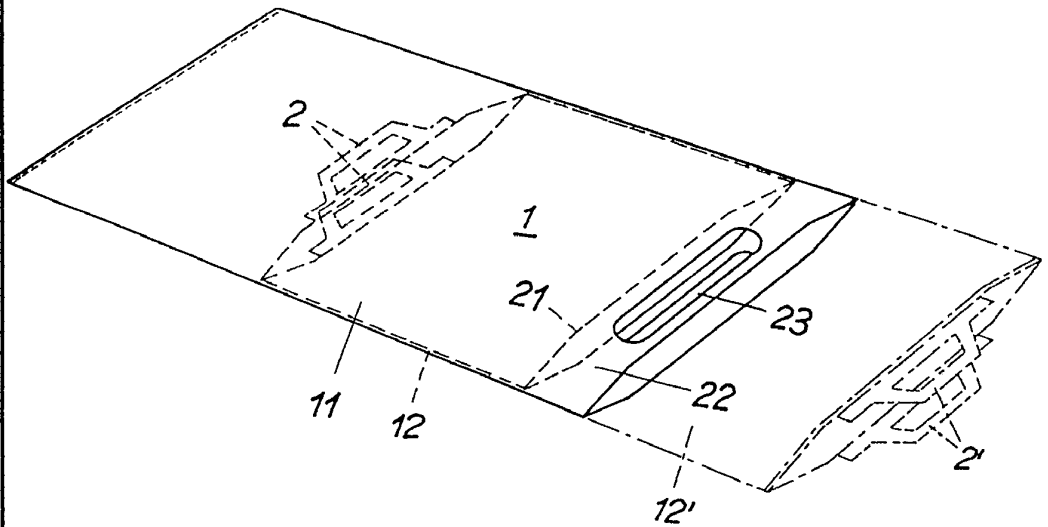
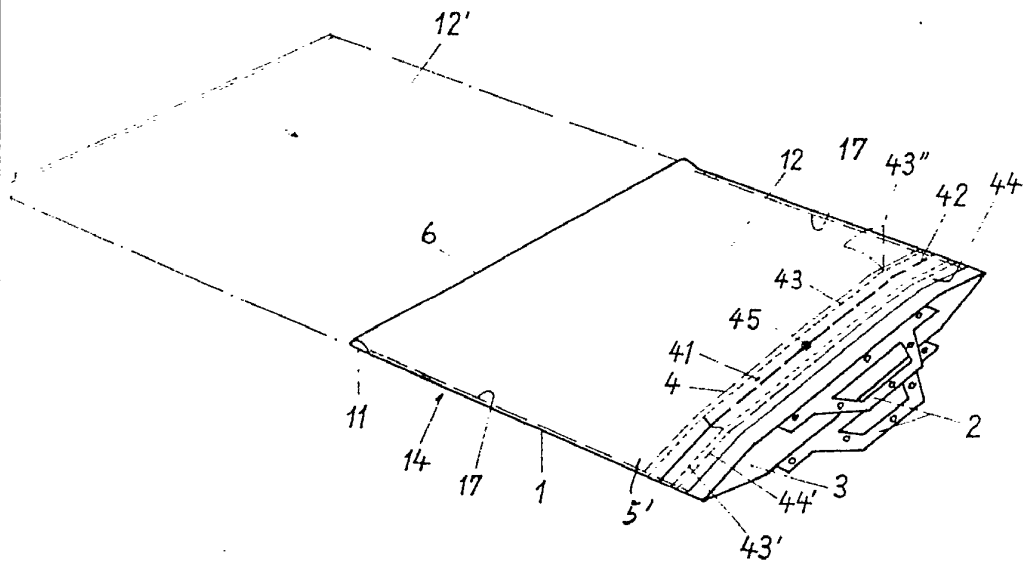


Fig.4



Escala variable
Madrid 20 SEP. 1972
El Agente Oficial
MIGUEL FERNANDEZ DÍAZ BA BUCAR
P. R.

Fig.5



Escala variable

Madrid 20 SEP. 1972

El Agente Oficial

MIGUEL FERNANDEZ LOAYSA PINZON
P. P.